 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 21

ACTA: 093

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

HORA: 7:00 A.M

FECHA: MAYO 26 DE 2020

LUGAR: NO PRESENCIAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria no presencial del día 26 de mayo de 2020.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
Acta No. 069 del 02 de mayo de 2020
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No. 093	Código: 110-01-05
		Página 2 de 21

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	19
CONCEJALES AUSENTES	0

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Página 3 de 21

El Secretario General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Secretario General deja constancia que se encuentra presente por parte de la Personería la Ingeniera PAULA ORTIZ y por parte de la Contraloría OSCAR DARIO VASQUEZ contralor (E)

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 21

MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
VOTOS AUSENTES	0

El Secretario General deja constancia que todos los honorables concejales contestaron positivo.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa, si se señor Presidente se encuentra el **Acta No. 069 del día 02 de mayo de 2020.**

¿El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Esta acta fue enviada al correo de todos los corporados?"


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Página 5 de 21

El Secretario General informa: "Sí se señor Presidente, esta acta fue enviada al correo electrónico de todos los Honorables Concejales, igualmente a esta sesión extraordinaria asistieron todos los Honorables Concejales."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, somete a consideración el **Acta No. 069 del día 02 de mayo de 2020**, Se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 069
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSTIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Página 6 de 21

VOTOS POSITIVOS	19
VOTOS AUSENTES	0

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Proposiciones y Varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General no hay proposiciones sobre la mesa.


El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: "Presidente, pedí la palabra con el propósito de hacer mención a dos temas, el primero es que unos amigos del barrio la Cumbre me enviaron un oficio y estuvimos conversando y hay un predio que es propiedad del

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 21

municipio, que queda por tomar un punto de referencia en inmediaciones de la cancha del barrio de la Cumbre si no estoy mal, es el predio donde se ha hablado que se llevara a cabo la construcción de la UBA, de pronto el compañero Salvador Molina conoce más sobre el particular, pero que es lo que pasa? este predio da con un sector de Zendas en la Cumbre y durante las épocas pasadas de lluvias, donde hubo una serie de deslizamiento en distintos sitios, me dice la comunidad que este predio fue utilizado como sitio de disposición final de esos residuos y pues obviamente la comunidad se ha visto afectada, porque cuando llueve producto del arrastre de este material las vivienda han tenido filtración ellos de estos sedimentos, ellos ya le enviaron un oficio al señor Secretario de Infraestructura con el propósito de que les ayude a retirar estos residuos, estos depósitos pero obtuvieron respuesta por parte del Secretario de Infraestructura donde les decía que sí iban a retirar estos residuos, que en últimas son escombros, pero a la fecha me dicen que el tema sigue igual y a la fecha y adicional a ello, producto de estas acumulaciones de estos acopios me dicen que se ha venido presentando problemas con tema de vectores, así mismo me allegaron un oficio a la Secretaría de Salud con el propósito de poner en conocimiento la situación, ante este despacho y lo que busca la comunidad es que se haga una labor de fumigación en este sector y por estos alrededores que señale y dan con el barrio Zendas y ahorita a través del interno le voy a enviar al señor Secretario General señor Pablo Laguado, para que a través de sus buenos oficios una vez más le oficiemos a estas dos dependencias, con el propósito que se atendida la petición por parte de la comunidad y por otra parte, compañeros estamos ya centramos en la última semana así parece del tema del aislamiento, viene el tema del aislamiento inteligente, yo quiero hablar de un tema en lo personal ya lo toque y yo inicie y es con relación al número de pruebas del Covid 19, ya obtuvimos una respuesta por parte de la administración municipal en cabeza de la Secretaría de Salud, donde dice que el número de pruebas en el municipio en ese entonces era de 80 y que de esas 80 ya se habían utilizado 9, es decir en ese entonces el municipio solo tenía 71 pruebas, aquí muchos corporados han solicitado y hemos manifestado que las pruebas son muy poquitas; una noticias en días pasados que aquí también compartí mi lectura vanguardia liberal informaba que habían llegado aproximadamente 80 mil pruebas, para municipios

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No. 093	Página 8 de 21


del Área Metropolitana, yo quiero Secretario que le oficiemos una vez más a la Secretaria local de Salud y le preguntemos si el municipio ha adquirido más pruebas y cuántas pruebas ha adquirido el municipio, la verdad este tema me inquieta como lo he venido señalado ya estamos a una semana de la reapertura o que termine este aislamiento, e iniciamos el inteligente pero si me parece importante saber con cuantas pruebas cuenta a hoy el municipio era eso Presidente, muchas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**.


La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes, expresa: “Señor Presidente muchas gracias por uso de la palabra, pero en este momento no la pedí”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “Señor Presidente, como ayer lo mencione con el tema del Consejo Consultivo de Turismo, pues hubo algunas reacciones y para la muestra de un botón de que cuando aquí este servidor habla, habla con argumentos con el señor Manuel Villamizar, como lo dije ayer miembro del Consejo Consultivo de Turismo, no nos convocaron para el tema de Plan de Desarrollo Municipal y como lo he dicho cuando supuestamente están proyectando Floridablanca hacia a esta disciplina turística, ayer como hubo oportunidad de compartirle a ustedes un audio, entonces se votan la pelota y el señor Nicolás al que también me referiré ahorita para pedirle que me explique algo, entonces llaman a este señor, lo llamaron de la oficina de Turismo para decirle como se le ocurría el decir esas cosas, que a ellos los habían tenido en cuenta para hablar de los temas y que él hacia parte también de seguridad turística, un tema algo que no tiene que ver con el Plan de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Página 9 de 21


Desarrollo, el señor está diciendo a nosotros Consejo Consultivo de Turismo no nos tuvieron en cuenta para las metas y entonces dice oficina de turismo no es que fue José Neil, hay nos damos de cuenta la descoordinación total que hubo en la construcción este documento que lleva un Plan de Desarrollo Municipal, el señor José Neil al parecer no se sentó con cada Secretario a mirar las metas bases; entonces le dice es que está mal y usted la pone en cero si ya tenemos metas base, de donde arrancamos que descoordinación la que hay y la que está habiendo, Señor Secretario tiene que pararse en la raya con el que estaba realizando el documento ya no lo presentaron, como es posible que por el camino han venido remendado este documento, con la Secretaría de Salud fue exactamente lo mismo o son mentiras señor Secretario con el documento de Plan Territorial lo radicaron nuevamente este fin de semana, nuevamente cuando supuestamente tenía que haber un documento base para que fuera adherido al Plan de Desarrollo Municipal y lo vuelven a radicar este fin de semana creo que fue el viernes o el sábado, entonces que estamos haciendo? un documento que tenía que estar estructurado a 30 de mayo para entregárnoslos a nosotros pero tenían que haberlo estructurado a 1 de abril para haberlo presentado al Consejo Territorial de Planeación, ahí nos damos cuenta que esos 500 millones que pagaron por 5 meses para apoyar la construcción de ese Plan de Desarrollo, fueron perdidos, porque todo lo sigue remendando y nos damos de cuenta que la solicitud de este señor si era cierto no le gusto fue que lo hubieran llamado para reclamarle por el hecho que tuvo el valor civil no nos han buscado al Consejo Consultivo de Turismo para construir lo que tiene que ver con turismo con el municipio de Floridablanca y que tiene que ser inmerso en el cuatrienio en el Plan de Desarrollo Municipal, ahora que vamos a decir de la otra Secretaría de entonces, y esto es negligencia es que le echan la culpa al señor José Neil, no señor esto es negligencia del Secretario de Turismo que no reviso las metas el como jefe de la cartera tenía que revisar las metas y sentarse a estructurar con lo que tenía que ver de turismo con el señor que supuestamente que está apoyando, porque encontrando apoyo y él se puede salir por la rama no yo estoy es apoyando o estructurarlo, porque así dice le objeto del contrato o no compañero José Fernando, que también está estudiando este contrato a fondo; entonces de verdad que para razones el tiempo, nos estamos dando cuenta todo lo que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 21

denunciamos los concejales desde el principio, metas en cero, cuando sabemos que las metas algunas metas ya habían quedado adelantadas y que tenía yo una meta base, por otra parte señor Presidente, a mi sí me gustaría pero que en el mes de junio iniciemos las sesiones ordinarias se convoque desde ya lo anuncio a un debate al señor Secretario de Turismo yo quiero que él me diga cuales son los politiqueros de Floridablanca, para quien iba dirigido ese mensaje, el Secretario de Despacho está sujeto al control político el único que no está sujeto, bueno que no podemos citar es al Alcalde pero por que se disgustan porque se le dicen las cosas, si a nosotros nos llega una versión independiente del concejal del que sea, pues nos toca verificarla y nos toca por este medio pedir la solicitud yo ya me envié un oficio a la empresa de los peajes para ver si esa placa paso por ahí este fin de semana, también lo hice, pero quienes son los politiqueros? nosotros los que nos eligió el pueblo a mí no me da vergüenza que este es el tercer periodo para el cual me eligió el pueblo, porque eso quiere decir que he venido trabajando y que seguiré trabajando, pero me eligió el pueblo de Floridablanca y estoy laborando en el municipio donde me eligió el pueblo, politiquero es el que no se hace elegir donde postulo su nombre y entonces buscan a un padrino político para que lo nombre en otro lado, en otro municipio y poderse llevar el erario público, los impuestos para gastarlos allá en el municipio de donde es oriundo ese es politiquero el que busca padrino para que le busque un puesto, pero a mi si me eligió el pueblo Doctor Nicolás, o si no que nos explique a que se refería con politiqueros, porque el hecho en que uno haga un llamado de atención, uno está haciendo una indagación, ejercicio de control político y lo invito que mire la Ley 136 nosotros podemos hacer esas investigaciones es más hasta como simple comisión podemos hacerlo y yo lo invito a la comisión de presupuesto a que profundicemos en ese tema, porque es un vehículo que hace parte del patrimonio del municipio y entonces se le está dando el mal uso pues está afectando el presupuesto del municipio no nos disgustemos señores Secretarios, si se hace control político porque esa es nuestra función si nosotros le decimos a ustedes que hagan una buena labor que cumplan con su función con su labor para lo cual lo nombraron allá a dedo, pues también permítanos a nosotros a desarrollar la labor nuestra la cual está estipulada en el artículo 313 de la constitución, está estipulada en la Ley 136 y está estipulada también en la Ley 1551 como es la de


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 21

Control Político y además está estipulada en el acto legislativo 001 del 2007, donde se habla también de la moción de censura como un herramienta de lo que es Control Político, entonces yo sí le pido respeto y si usted va a llamar politiquero diga a quienes, de nombres, pero yo si no me voy a dejar llamar politiquero porque mi labor social esta regada en Floridablanca desde antes de ser concejal, lo invito a que indague, yo no me hice concejal porque alguien me puso a dedo o por que un político de Bogotá me recomendó o un político de poder local me recomendó, yo me hice concejal porque tengo una labor social hecha en el sector de la Cumbre y después en otros sectores, que permitió que la misma comunidad fuera la que eligiera que postulara mi nombre al concejo yo ni siquiera tenía en ese momento la intención, fue la misma comunidad que me dijo que me postulara el nombre al concejo debido a mi labor y a mi trabajo; entonces quien es el politiquero ?con toda seguridad yo no iré a traerme el erario público de Barrancabermeja, no iré a buscar un puesto allá porque me debo es a la gente de Floridablanca, entonces señor Presidente, yo sí le solicito que en la sesiones ordinarias de junio podemos ya nosotros hacer los debates de control político a profundidad, citemos al señor Secretario para que nos diga en la cara cuales somos los politiqueros o cuales somos los verdaderos políticos de Floridablanca, politiquero el que vino a buscar un puesto aquí en Floridablanca, o dígame si el puesto lo tiene por meritocracia señor Nicolás?, nosotros si lo tenemos por meritocracia sometimos el nombre a consideración del pueblo y el pueblo nos eligió, ahí fue concurso de méritos en las urnas, de acuerdo al trabajo de cada uno y estos 19 concejales que estamos aquí en el concejo merecemos respeto, porque el pueblo somos las voz del pueblo, somos sus representantes yo no me extiendo más señor Presidente, pero se molesta la gente y dese cuenta lo que dije ayer llamaron al señor para prácticamente regañarlo, él no es funcionario de nadie él no es empleado de nadie, él está prestando un servicio social en el Concejo Consultivo de Turismo, entonces respeto por la comunidad y respeto para nosotros los representantes de la comunidad señor Nicolás, usted está aquí como lo digo a dedo, gracias señor Presidente”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No. 093	Página 12 de 21

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZA** saluda a los presentes, expresa: “Señor Presidente, en la alocución que hizo el Presidente de la Republica en el día de ayer, intervino el Ministro de Hacienda dando la explicación de lo que es el programa de apoyo al empleo formal, por el cual el estado subsidiara más que todo el 40% de un salario mínimo a los trabajadores de las empresas, que hayan tenido disminución de al menos del 20% en su facturación del mes de abril, en relación con el mismo mes de 2019 para esto se espera beneficiar más o menos 6 millones de empleos y tiene el gobierno presupuestado dos billones mensuales, ellos expidieron una cartilla, que sí pues quiero sugerir a la administración municipal, que por favor socialice esta importante apoyo que está dando el gobierno nacional, porque muchas veces los apoyos de orden nacional se están perdiendo acá, por parte de socialización para eso el Ministerio expidió una cartilla y hay están todos los requisitos para poder acceder a este programa señala que por lo menos tiene que tener 3 empleados de nómina para poder acceder a ese subsidio, entonces lo digo para si me están escuchando empresarios estén pendiente de este apoyo ya que pues no hay un tope, esa pregunta la hicieron ayer si hay un tope para ayudar a las empresas y ellos dicen que no que todas las empresas que cumplan con los requisitos se puedan postular para acceder a este importante apoyo que está generando el gobierno nacional, pero de todas formas yo sé que hay muchos empresarios que no cuentan con las herramientas tecnológicas, entonces si le quiero sugerir a la administración municipal, pues ellos tienen bases de datos de empresarios de cada uno de los sectores productivos del municipio para que a través de sus bases de datos les hagan conocer esta información a los empresarios y nuestro municipio se vea beneficiado con ese apoyo que está dando el gobierno nacional; por otra parte señor Presidente como lo manifestaba José Fernando a partir de la otra semana muy seguramente empieza el aislamiento inteligente y si me preocupa muchísimo el tema de Metrolínea, entonces si quisiera preguntarle a Metrolínea ¿qué medidas van a tomar ellos para prevenir que el Covid -19 se

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No. 093	Página 13 de 21

llegue a contagiar las personas que utilizan el servicio masivo como tal? toda vez pues que uno mira las fotos que envía y eso que no está saliendo toda la gente a trabajar, no me imagino como será a partir de la otra semana, entonces si me gustaría las medidas que ellos van adoptar para prevenir que se presente contagio en este tipo de transporte masivo, entonces básicamente esa era mi intervención, muchísimas gracias señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** saluda a los presentes, expresa: “Yo estuve mirando algo del tema del Plan de Desarrollo, sobre la oficina o la Secretaría en esas metas ese Plan de Desarrollo no sé por qué le dan más importancia a eso que al medio ambiente, deberían hay una oficina de medio ambiente de Floridablanca pues deberían completarla para que realmente se cree la Secretaría Ambiental, Floridablanca no quiere un medio ambiente lo quiere es completo, yo quiero dejar eso estipulado y plasmado para que de pronto lo puedan en el Plan de Desarrollo, muchas gracias señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: “Le decía que gracias por la observación y que hoy iniciamos el estudio de primer debate, para lo cual es importante tener en cuenta estas observaciones, pero así mismo también que ustedes logran participar para poder elevar estas solicitudes directamente a la administración y obviamente al contratista José Neil González”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, saluda a los presentes,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Página 14 de 21

expresa: "Señor Presidente un punto muy específico, para solicitar a la administración si se va a tener el Decreto legislativo 678, pues este Decreto afecta un poco al proyecto que estamos estudiando y el cual si no estoy mal, en el Decreto 678 del artículo 7 donde dice: la recuperación de cartera a entidades territoriales, con el fin de que la entidades territoriales recuperen su cartera y generen mayor ingreso, así como la posibilidad de aliviar la situación económica de los contribuyentes responsables agentes retenedores y demás obligaciones, accederán a los siguiente beneficios en relación con los siguientes impuestos, tasas y contribuciones y multas pendientes de pago en la entrada de vigencia del presente decreto legislativo hasta el 31 de octubre del 2020 se pagara el 80% de capital sin intereses ni sanciones, entre el 01 de noviembre del 2020 hasta 31 de diciembre se pagara 90% del capital sin intereses, ni sanciones y el 01 de enero del 2021 hasta el 31 de mayo del 2021 se pagara el 100% de capital sin interés, además pues dentro del Decreto hay otros párrafos importante e interesantes, podríamos revisar los cuales pues me gustaría saber si van a hacer una carta de aclaración a los Florideños, gracias señor Presidente por el uso de la palabra."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Con todo gusto, les pido el favor es importante aclarar pero bueno, no soy yo quien debo decirlo Doctora Milady, creería yo que es para el tema de recuperación de cartera de todas maneras vamos elevar esta solicitud a la Secretaria de Hacienda para que nos despeje dicha duda y podamos saber de qué manera van aplicar este Decreto del cual usted menciona y que obviamente sería interesantísimo para todos los Florideños poder acceder a ello, señor Secretario quiero rogarle el favor que de lectura al tema de bioseguridad del documento que allego la Secretaría General de la Alcaldía Municipal, entorno a la solicitud expresada por el Presidente de la comisión el Doctor Jorge Pinzón, para saber en qué sentido viene pues nos permite el ingreso para poder llegar a cabo estas sesiones presenciales".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	<p>Página 15 de 21</p>

El Secretario General, expresa: "En el día de hoy nos llegó la respuesta a la solicitud que presentamos en relación con la aprobación, validación y verificación de los protocolos de bioseguridad, que requiere implementar el concejo municipal de Floridablanca, para el inicio de las sesiones tanto de comisión como de sesión plenarias de manera presencial y a su vez el ingreso paulatino de los funcionarios que requieran acceder para el cumplimiento de sus funciones, a las instalaciones del concejo municipal, al igual que los señores contratistas, la respuestas es en los siguientes términos (**Da lectura al documento**)

 <p>Alcaldía Municipal de Floridablanca</p>	<p>CARTAS</p>	<p>CÓDIGO: GD - 200-35.005</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>00</p>
		<p>FECHA ELAB</p>	<p>Enero-2014</p>
		<p>FECHA APROB</p>	<p>Enero-30-2014</p>
<p>SECRETARIA GENERAL</p>		<p>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	

Floridablanca, 26 de mayo de 2020

Radicado según _____

Doctor
PABLO ANTONIO LAQUADO
Secretario General del Concejo Municipal
Floridablanca, Santander

REF: PRESENTACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD
SG-2020-1387

Cordial saludo,

En atención al oficio **SG-2020-1387**, recibido por este Despacho el 25 de Mayo de 2020, La Secretaría General del Municipio de Floridablanca se permite indicar los siguientes:

1. Que mediante oficio del 20 de mayo de 2020, este Despacho solicitó al Honorable Concejo de Floridablanca la implementación de protocolos de Bioseguridad de conformidad con la resolución 605 del ministerio de Salud Y Protección Social y la circular externa No. 130-009 de 2020 del Gobierno Nacional e efectos de autorizar el ingreso a las instalaciones del palacio Municipal para reanudación de labores.
2. Que el día 25 de Mayo de 2020, el honorable Concejo de Floridablanca remitió documento denominado **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SST-D-01** a la Secretaría General para el conocimiento de las medidas de Bioseguridad adoptadas en las instalaciones de funcionamiento.
3. Que una vez revisado dicho documento, la Secretaría General Municipal observó el cumplimiento de las especificaciones señaladas en el anexo técnico de la resolución 606 del ministerio de Salud Y Protección Social, pues entre otras cosas, dicho documento consagra el número máximo de persona permitidas dentro de las instalaciones de la corporación, el suministro de EPP del personal a cargo, las medidas de permanencia y prevención durante la jornada de labores y medidas de asepea y autocuidado que adoptarán para la disminución del riesgo de contagio.


Así las cosas, y en virtud de velar por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para la disminución del riesgo de contagio dentro de las instalaciones del palacio municipal y de conformidad a lo anotado, este Despacho indica que el Honorable Concejo de Floridablanca cumplió con los presupuestos señalados para reanudar labores dentro de las instalaciones del palacio municipal, por lo que **APRUEBA** las medidas de bioseguridad adoptadas y **AUTORIZA** el ingreso y la reactivación de labores de la corporación.

Atentamente,


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDOVINOS
Secretario General
Alcaldía Municipal de Floridablanca

Proceder Atq. de la Alcaldía Municipal

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 21

ha sido leída la respuesta de aprobación de los protocolos señor Presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: “Según lo que ya esta comunicación enviada de parte de la Secretaría General de nuestro municipio de Floridablanca, ya lo acaba de leer el secretario general, entonces Doctor Pablo, quisiera que usted me informara y que nos informara a la plenaria y a toda la ciudadanía, que nos está viendo a través de todas las plataformas virtuales a la cuales de antemano aprovecho para saludar a toda la ciudadanía que nos está viendo, a los funcionarios de la administración, a los entes de control, a ustedes corporados un saludo especial, a los funcionarios de la administración y contratistas y también acá del concejo municipal, entonces continuando señor Secretario, cuando se dice la reanudación se autoriza de las labores en los protocolos de bioseguridad, que enviaron para ser aprobados por la administración”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: “Bueno mientras que reanuda, yo considero que de pronto la pregunta que va realizar”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “Señor Presidente y Secretario, es para oficiarle a la Dirección de Tránsito de Floridablanca, pues como lo acaban de decir los compañeros que me antecedieron, se pronunciaron en el tema del aislamiento inteligente y quiero que se le oficie si articuladamente con la Secretaría de Salud, ellos han trabajado con

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No. 093	Página 17 de 21

el tema de algún protocolo en especial de bioseguridad para el tema de los taxistas, pues la ola amarilla ustedes saben que ha venido también siendo afectados por esas restricciones laborales y algunos de ellos pues se han tomado la tarea de haber diseñado un tipo de barrera entre el conductor y el usuario y ellos lo hacen de manera personal, pues viendo que no tienen un protocolo como tal emitido por el ente regulador, en este caso la Dirección de Tránsito y están a la espera también si se les va a dar a conocer ese protocolo; porque la próxima semana creo que se nos viene en muchos temas laborales, ese impacto por medio de las comunidades que van a salir a reabrir sus economías y entonces ellos quieren que no se vaya a reflejar también ese tipo de protocolo como lo han visto en el Metrolínea, mire que en el Metrolínea todos apuntan que definitivamente no es el 35%, que se está transportando es más a los usuarios, entonces con ayuda de ellos yo creo que también vamos a descongestionar este otro sistema de Metrolínea; pero ellos quieren saber al respecto cual es el protocolo como tal para también coadyuvar a que se minimice ese impacto que se ha dado con el tema del Metrolínea; por otro lado en el día de ayer hice una solicitud a la Secretaría de Salud, referente a los temas también bioseguridad para los salones de belleza o peluquerías como tal, para que señor Secretario de manera urgente, se le reitere a la Secretaría de Salud que protocolos de seguridad o también que tipo de insumos ellos tienen planificado, como una ayuda para que estos profesionales de la belleza inicien sus labores, pero con los requerimientos la Secretaría de Salud tiene como tal para darlos a conocer a este gremio, muchas gracias señor Secretario y seguiremos tomando nota de todos los requerimientos que requiere conocer todos los diferentes gremios que se van a reactivar la próxima semana en la parte laboral, muchas gracias y Dios lo bendiga”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Página 18 de 21

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, expresa: “Bueno entonces como les venía diciendo, saludos especiales para todos, señor Secretario entonces ya como según el oficio que usted acaba de leer, que dirige la Secretaría General ,donde aprueba los protocolos de bioseguridad que ustedes enviaron para que ellos lo revisaran y los aprobaran según el oficio que usted ha leído; cuando dicen que reanudar las actividades del concejo está incluido dentro de esos protocolo las sesiones plenarias y de comisiones señor Secretario?, y de una vez me responda si ese oficio entra en vigencia a partir de ya de este momento de esta hora”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.

El Secretario General, expresa: “Para responderle al Honorable Concejal Jorge Pinzón, efectivamente el protocolo se hizo para que se aprobaran las medidas de seguridad y las medidas de prevención y contención que va implementar el concejo de Floridablanca en las sesiones plenarias, tanto de las sesiones de comisión como las plenarias, para que esta plenarias se realice en el salón de plenarias, en ese protocolo está establecido todas la medidas de bioseguridad las personas máximas que están permitidas ingresar al recinto de plenaria y lo mismo que a las instalaciones del concejo, la vigencia de este protocolo como lo dice a partir de la fecha, en tal virtud la sesión de comisión que se lleve a cabo esta tarde, pues obviamente está avalada por la administración municipal como quiera que ya nos aprobó, tanto los protocolos de bioseguridad como el ingreso a las instalaciones del palacio municipal Honorable Concejal”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Página 19 de 21

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, expresa: “Muchas gracias señor Secretario, como usted lo ha manifestado el número de personas para tener claridad, ¿entonces cuantas personas pueden ingresar a parte de los 19 corporados?”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.

El Secretario General, expresa: “Honorable Concejal conforme al protocolo, el ingreso permitido es de 30 personas distribuidos de la siguiente manera, 25 personas incluidos los honorables concejales, en el salón de recinto de sesiones denominado Hugo Riátiga y tiene adicionalmente previsto 5 personas en el área que llamamos o denominamos barras que son donde deben estar los funcionarios citados e invitados, para este propósito se tienen establecido que como la mayoría de la Secretarías están en la instalaciones del palacio municipal, pues cuando se requiera un Secretario este subirá al recinto de sesiones en aras que pueda hacer sus intervenciones, igualmente se ha dispuesto un espacio para que el Secretario, el funcionario o el citado invitado que requiera participar en dichas sesión, ingrese al salón de plenarias una vez hecha su intervención se retira del salón de plenarias al área que denominamos barras y ahí están los otros funcionarios y en la medida en que se vayan solicitando van ingresando, con el propósito de garantizar que únicamente en el salón de sesiones plenarias permanezcan 25 personas”.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, expresa: “Gracias señor Secretario por su información a los corporados, a los entes de control a todos los que nos observan y a toda la ciudadanía que nos observa a través de las diferentes plataformas virtuales, pues señor Presidente, ya nuestro Secretario ha leído el oficio dirigido donde aceptan los protocolos de bioseguridad que presento en concejo municipal; entonces señor Presidente la autorización también obviamente usted es el Presidente del concejo municipal, entonces la sesión para

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No. 093</p>	Página 20 de 21


que usted debido a esta comunicación, la sesión de hoy de comisión se haga en las instalaciones del concejo municipal, una vez ya aprobado los protocolos de bioseguridad señor Presidente, entonces también usted es la cabeza de nuestro Presidente del concejo municipal para que entonces con la autorización de los protocolos y obviamente nuestro señor Presidente de la corporación, muchas gracias señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: “Con todo gusto compañero, pues la verdad no le entendí me quedo notificado a la citación que usted expresa para hoy a las 2 de la tarde en comisión, se le entrecortaba la comunicación, pero pues creería que es para citarnos hoy a la comisión que tiene de manera presencial”.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, expresa: “Entonces manifestaba, que ya autorizado por parte de la Secretaría General de la administración de Floridablanca los protocolos de bioseguridad que presento el concejo, entonces la sesión se haría a las 2 de la tarde como esta citada en la instalaciones del concejo municipal de manera presencial, según los protocolos que nos acaba de manifestar nuestro Secretario General el Doctor Pablo, también decía pues que hoy obviamente usted es el Presidente de la corporación del municipio de Floridablanca, entonces también para contar con su venia a esta de que a las 2 de la tarde hagamos la sesión presencial y ya lo habían deseado la mayoría de compañeros”.

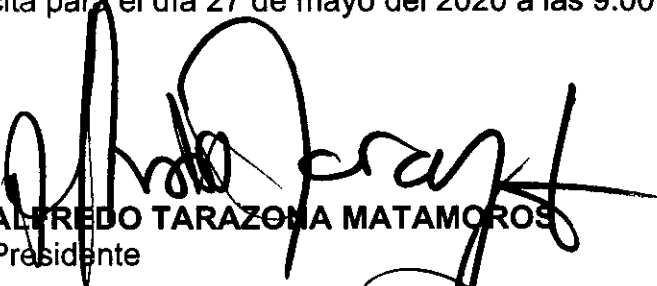
El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: “Con todo gusto, entonces quedo notificado hoy a las 2 de la tarde estaré en comisión según la citación el Presidente de la comisión de Plan y Bienes”.

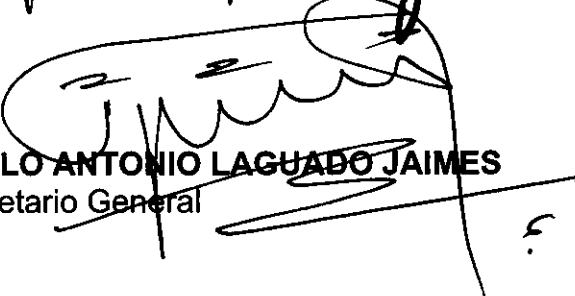
El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General continuemos con el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No. 093	Código: 110-01-05
		Página 21 de 21

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 8:08 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 27 de mayo del 2020 a las 9:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

Elaboró: Lady Paola Porras Jaimes
 Reviso: Saidy Villarreal